INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA

PESALMAR S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA POR EL EJERCICIO ECONOMICO

1990

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico 1990.

1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las juntas generales y/o universales de accionistas.

2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

3. La correspondencia, libro de actas de sesiones de las juntas generales y/o universales de accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el articulo No. 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

6.- En mi opiníon, las cifras presentadas en los Estados Financieros estan acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía PESALMAR S.A., al 31 de Diciembre de 1990 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la compañia, ejecutivos, empleados y obreros de la empresa, por su colaboración y, a ustedes por la confianza brindada.

Muy atentamente,

Héctor Gilcés Quiroz
COMISARIO